



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

RESOLUCIÓN N° 34-CD-2025 (SESIÓN PREPARATORIA)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las mociones realizadas en el Recinto respecto a la designación de Secretarios y Prosecretarios de la Cámara de Diputados;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

R E S U E L V E :

- ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR para desempeñar el cargo de Secretario Legislativo, al doctor José Víctor Cabañez Lanza, DNI N° 25.013.666, a partir del 1° de abril de 2026.-
- ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR para desempeñar el cargo de Secretaria Administrativa, a la Licenciada María José Galetto, DNI N° 26.003.979, a partir del 1° de abril de 2026.-
- ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR para desempeñar el cargo de Prosecretario Legislativo, al señor José Cristian Gil, DNI N° 14.023.148, a partir del 1° de abril de 2026.-
- ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR para desempeñar el cargo de Prosecretario Administrativo, al Abg. Daniel Eduardo Valdez Pedermera, DNI N° 22.206.942, a partir del 1° de abril de 2026.-
- ARTÍCULO 5°.- Por Presidencia se procederá a tomar el juramento de práctica que establecen los Artículos 34 y 41 del Reglamento Interno.-
- ARTÍCULO 6°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, al Programa Capital Humano y a la Dirección de Análisis y Liquidación de Haberes de la Provincia.-
- ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, cinco días de diciembre de dos mil veinticinco. -

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RAMÓN ALBERTO LEYES
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis